

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA APROBACION DE LA REFORMULACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Mollendo, siendo las 10:00 horas del día 25 de Marzo del 2016, en las Instalaciones de la Estación Cultural de la Municipalidad Distrital de Mollendo, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mollendo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC Sr. Lic. Quím. Richard Hitler Ale Cruz da por iniciada la presente Sesión extraordinaria.

Se dio lectura al punto en la Agenda: Aprobación de la reformulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1. Lic. Quím. Richard Hitler Ale Cruz	Presidente	Municipalidad Distrital de Mollendo
2. Prof. Rolando Roldán Huanca	Miembro	Gobernación Distrital de Mollendo
3. Comte. PNP Jaime A. Boza Troncoso	Miembro	Comisaria Sectorial Mollendo
4. Dr. Carlos Cary Choque	Miembro	Juez Decano – Poder Judicial
5. Abg. Álvaro Torres Ramos	Miembro	Fiscal Provincial – Ministerio Público
6. Sr. Félix Fonseca Aquino	Miembro	Coordinador Distrital Juntas Vecinales.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mollendo- Islay, reformulado y aprobado por la dirección General de Seguridad Ciudadana MININTER el 07MAR2016, correspondiente al año 2016 y luego del intercambio de ideas, sugerencias y el debate correspondiente, el comité por UNANIMIDAD aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana reformulado, encargando su seguimiento y la formulación de los Informes de Cumplimiento de Actividades al Secretario Técnico del CODISEC de Mollendo SOTco Sup. (r) Federico Flores Sandoval

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

Corte Superior de Justicia de Arequipa

Carlos Cary Choque

Juiz Juez  
Juzgado Mixto de Islay - Mollendo



Prof. ROLANDO ROLDÁN HUANCA  
Governador Provincial de Islay  
Región Arequipa  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
MOLLENDO

Lic. Quím. Richard Ale Cruz  
PRESIDENTE

OP-312116  
Jaime Adsluz BOZA TRONCOSO  
Comandante PNP  
COMISARIO



**ACTA DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
PRIMER SEMESTRE  
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Siendo las 13 de Julio del 2016, en las instalaciones de en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mollendo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe del Cumplimiento de las Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, correspondiente al Primer Semestre de Enero a Junio del 2016 y estando presentes las autoridades siguientes:

Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1. Lic. Quim. Richard Hitler Ale Cruz	Presidente	Municipalidad Provincial de Mollendo
2. Prof. Rolando Roldán Huanca	Miembro	Gobernación Distrital de Mollendo
3. Comte. PNP Jaime A. Boza Troncoso	Miembro	Comisaria Sectorial Mollendo
4. Dr. Carlos Cary Choque	Miembro	Juez Decano – Poder Judicial
5. Abg. Álvaro Torres Ramos	Miembro	Fiscal Provincial – Ministerio Público
6. Sr. Félix Fonseca Aquino	Miembro	Coordinador Distrital Juntas Vecinales.

Una vez leído y revisado el Informe de las Actividades Ejecutadas del Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mollendo, correspondiente al año 2016, se aprueba el Informe del Primer Semestre para su envío al CONASEC, CORESEC Y COPROSEC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
MOLLENDINO

Lic. Quim. Richard Ale Cruz  
PRESIDENTE



Jaime D. BOZA TRONCOSO  
Comde. PNP.  
COMISARIO SECTORIAL PNP MOLLENDINO

Mag. Juan A. Motta Pacheco  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
Unidad de Gestión Educativa Local Islay

Prof. ROLANDO ROLDÁN HUANCA  
GOBIERNO PROVINCIAL DE ISLAY

Félix Fonseca Aquino  
Pt. Juntas Vecinales



**ACTA DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
PRIMER TRIMESTRE  
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Siendo las 10 de Abril del 2016, en las instalaciones de en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mollendo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de la Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, correspondiente al Primer Trimestre de Enero a Marzo del 2016 y estando presentes las autoridades siguientes:

Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1. Lic. Quim. Richard Hitler Ale Cruz	Presidente	Municipalidad Provincial de Mollendo
2. Prof. Rolando Roldán Huanca	Miembro	Gobernación Distrital de Mollendo
3. Comte. PNP Jaime A. Boza Troncoso	Miembro	Comisaria Sectorial Mollendo
4. Dr. Carlos Cary Choque	Miembro	Juez Decano – Poder Judicial
5. Abg. Álvaro Torres Ramos	Miembro	Fiscal Provincial – Ministerio Público
6. Sr. Félix Fonseca Aquino	Miembro	Coordinador Distrital Juntas Vecinales.
7. SOS(R) PNP Federico Flores S	Miembro	Secretario Técnico COPROSEC

Una vez leído y revisado el Informe de las Actividades Ejecutadas del Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mollendo, correspondiente al año 2016, se aprueba el Informe del Primer Trimestre para su envío al CONASEC, CORESEC Y COPROSEC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
MOLLENDO  
.....  
Lic. Quim. Richard Ale Cruz  
PRESIDENTE



Jaime D. BOZA TRONCOSO  
Cmde. PNP.  
COMISARIO SECTORIAL PNP MOLLENDO

.....  
Mag. Juan A. Motta Pacheco  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
Unidad de Gestión Educativa Local Islay

.....  
Prof. ROLANDO ROLDÁN HUANCA  
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ISLAY  
Región Arequipa  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

.....  
F. Félix Fonseca Ramos  
Pte. Juntas Vecinales